



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Martes 9 de Febrero de 1892.

Núm. 239.

SUSCRIPCIÓN	
BURGOS.	Trimestre, pesetas 3.50
	Semestre. 6.50
	Año. 12
FUERA.	Trimestre, pesetas 4.50
	Semestre. 8
	Año. 15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.	Año. 30

Número 5 céntimos.

**Imprenta, Redacción
y Administración**

CUBOS, 3. - TELEFONO N.º 100

Pago adelantado.

ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana línea, pesetas 0.25

En las restantes. 0.10

Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados a precios convencionales. Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Añida.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santa Polonia.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Escolástica.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

BARÓMETRO: a las 9 m., 698.8; a las 3 t. 698.9.

TEMPERATURA. } max. sol 17.2; max. sombra 9.0.

 } min. omb. 2.0 h. reflector 1.0 h.

DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S. E.; 3 t., N. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Se arrienda una galería fotográfica, Lain-Calvo, 20. El portero de dicha casa dará razón.

Sabañones.—Cura infalible en tres días, aunque estén ulcerados, por el precioso *Tópico imperial*. Farmacia de Llera, Burgos.—Frasco CINCO reales.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

OCULISTA.—Consulta especial de las enfermedades de la vista, calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), 23 y 25, 3.º derecha, antigua habitación del señor Reina, por M. MARDONES, y á las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas Gratis á los pobres.

Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio. —Cange de amortizable, gratis. —Véase anuncio pag. 13.

JUAN DE VEGA Y UGARTE
MÉDICO-OCULISTA

Consulta diaria de once á cuatro de la tarde, para toda clase de enfermedades de la vista, [en Quintanadueñas.

A los señores impresores.

Disuelta la Sociedad Fernández y Santamaria, y dividida la imprenta, el último de dichos socios desearía enagenar la parte que le ha correspondido, que en su mayoría son tipos.

También trataría con el que quisiera darle un jornal diario por su trabajo y alguna cantidad por el uso de los tipos que había de llevar á la imprenta.

MARMOLISTA Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra á precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN.--Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).



El miércoles 10 del corriente y hora de las nueve y media de la mañana, se celebrará en el convento de PP. Carmelitas de esta ciudad el oficio de segundo aniversario por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA
DOÑA TERESA MORAL Y MINGUEZ,

(E. P. D.)

que falleció el 11 de Febrero de 1890.

Sus hijos doña Juana, D. Enrique, D. Angel, doña María Soledad y doña María del Carmen.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios á la finada en sus oraciones.



SEXTO ANIVERSARIO

El jueves 11 del corriente á las diez de su mañana, se celebrarán en la iglesia del Convento-Colegio de Benedictinas de San José de esta capital, misas y oficio por el eterno descanso de

LA SEÑORITA

D.^A JESUSA FERNÁNDEZ DE LA AUJA
Y GARCÍA TEJERO

que falleció cristianamente en Albacete el 11 de Febrero
de 1886 á los 21 años de edad.

(D. E. P.)

Sus afligidos padres D. Timoteo, presidente de Sala de esta Audiencia Territorial, y doña Eloisa

lo participan á sus amigos, rogándoles la encomienden á Dios, en lo que recibirán especial favor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis tiene concedidos 80 días de indulgencia á los fieles que asistan á cualquiera de dichos actos religiosos y encomienden á Dios á la finada.

CRÓNICA LOCAL

Cartas detenidas en la Administración de Correos, por desconocerse los interesados.

D. Antonio Samela, procedencia desconocida; doña Anastasia Martínez del Rojo, de Madrid; D. Francisco María de Manobo, procedencia desconocida; D. Simeón Pérez Pampliega, id. id.; doña Antonia García, de Valladolid; D. Felipe García, de Madrid; doña Laureana Fernández de Ontañón, de Villarcayo; D. Eugenio Fernández, de Arechavaleta; doña María de la Concepción Farrín, procedencia desconocida; D. Pedro Echevarría, de Madrid; D. Juan Heras, de Santo Domingo de la Calzada; D. Florentino Conde, de Valladolid; doña Marcelina Díez, procedencia desconocida; doña Dionisia Crespo, de Sedano; D. Ramón Castañeda, de Cuevas de San Clemente; D. Manuel Calvo, procedencia desconocida; doña Blasa Calafate, (devuelta de Villquirán de la Puebla) procedente de Burgos; doña Marcelana Campo, de Castrogeriz; Srs. Bourdicand y Compañía, (devuelta de Santander) procedente de Burgos; D. Benito Buxó Climen, de Port-Bou; D. Dionisio Bouchi, de Madrid; don Francisco Burrell, de Madrid; doña Juliana Arce Ordoña, del interior; doña Gerarda Andrés, de Madrid; D. Ricardo de Arana, de id.; doña Margarita Aizaga, procedencia desconocida; D. Baldomero Astorga, de Vitoria; doña Nemesia Andrés, proce-

dencia desconoció á D. Eustaquio Alonso, de Madrid; D. Antonio Alvar Anglada, de Madrid; D. Manuel Mendoza (carta certificada) procedente de Cartagena.

Al anochecer de ayer fué curado en la casa de socorro de esta ciudad por el médico forense Sr. Miegimolle, el niño de diez á doce años Cirilo González, al que en la calle de San Juan atropelló un coche, causándole una herida en la mano.

El capitán que fué del regimiento de la Lealtad D. Cristóbal Nevot, y que era muy conocido y apreciado en esta capital, ha fallecido el día 5 del actual, en el pueblo de Valdepero, provincia de Palencia.

Vamos á dar cuenta de un hecho llevado á cabo por el general de brigada don Amós Quijada, hoy gobernador militar de Salamanca.

El hecho prueba el celo ordenancista del pundonoroso general.

El jueves último, sin previo aviso, y á las doce de la noche, cuando todos se hallaban entregados al sueño, se presentó en aquella ciudad, en el cuartel donde se aloja el regimiento de caballería de Talavera, y mandó el toque de *á caballo*.

A los veinte minutos toda la fuerza estaba ya en correcta formación, con armas, caballo y equipo y en disposición de marcha.

Algunos cabos y soldados formaron en doce minutos.

El Sr. Quijada ha consignado su satisfacción por el brillante estado de instrucción de las fuerzas de Talavera, en la orden de la plaza.

Habiendo cesado en el desempeño de su cargo el procurador del Juzgado de primera instancia de Belorado D. Fernando Castro García, se ha anunciado en el *Boletín oficial* á los efectos que determina el art. 884 de la ley orgánica del Poder judicial.

Por el director general de Establecimientos penales, se interesa á este Gobierno de provincia la busca y captura de Luis Pujol Guilo, fugado el día 7 del actual de las estaciones de Altamilla de Hospitalé.

Ha pernoctado esta noche en el cuarto de corrección de orden público, cierto sujeto que, sin duda por vía de agradecimiento, sustrajo el reloj al dueño de la casa en que por amistad se hospedaba.

El sujeto en cuestión llevó á vender el reloj á una relojería, manifestando que con el producto de su venta quería sacar para algunos gastos que había hecho, y para continuar su viaje á Lerín (Navarra), de donde es natural.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido una Real orden del ministro de la Gobernación con los reales despachos relativos á las condecoraciones concedidas por servicios prestados en el choque de trenes del 23 de Septiembre, de las cuales ya hemos dado cuenta.

Al propio tiempo, deseando S. M. la Reina Regente dar público testimonio de su estimación á las corporaciones municipal y provincial, esta última favorecida ya con la distinción otorgada al Sr. Alcalde, ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Presidente de la Diputación D. Toribio González de Medina, al cual enviamos la enhorabuena.

Las condecoraciones cuyos despachos se han recibido son las siguientes: gran cruz de Isabel la Católica al Gobernador civil Sr. Crestar; encomienda de Carlos III al secretario del Gobierno civil y hoy Gobernador interino de la provincia señor Ureña, y al médico D. Juan Quintana; cruz sencilla de la misma orden al jefe de orden público D. Fernando Berruete, y á D. Gonzalo Gil Delgado; id. de Isabel

la Católica al médico de Quintanapalla D. Tomás Asenjo, y al industrial de esta población D. Laureano Arconada.

De nuevo felicitamos á los agraciados por las merecidas distinciones de que han sido objeto.

De la Memoria leída en la Junta general de accionistas de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, á que nos referíamos en el número de ayer, resulta que ha habido poca variación en los negocios de esta plaza, con relación á los años anteriores.

Según en la misma se consignó, el movimiento comercial ha sido escaso por causas generales que son de todos conocidas, y, en su consecuencia, las utilidades de la Sucursal no han superado á las del año anterior.

Sin embargo, las operaciones realizadas son de suma importancia, y vienen á demostrar una vez más las ventajas y facilidades que el Banco ofrece para la vida de los negocios á todas las clases de la sociedad, y principalmente al comercio y á la industria.

Operaciones realizadas: Descuentos, 1.281.370,59 pesetas; préstamos, 2.265.436; cuentas corrientes con garantías, abiertas en 1891 por 2.180.186,40; descuentos sobre otras plazas, por valor de pesetas 2.754.414,86.

El movimiento de cuentas corrientes durante el citado año, se halla representado, incluyendo entregas de efectivo, mandatos de transferencia, letras y talones cobrados, por la respetable suma de 50.903.896,46 pesetas.

Los depósitos en efectivo, constituidos en el mismo año, ascienden á 230.084,38 pesetas, y en efectos 8.448.550.

El movimiento de caja representa las siguientes cifras: Ingresos en efectivo por todos conceptos, 47.586.300,14 pesetas; los pagos, 41.354.692,43, ó sea un movimiento mayor á favor del corriente año, con relación al anterior, por valor de 9.192.270,56.

Las acciones inscritas en esta sucursal, pertenecientes á 74 interesados y que quedan para el año 1892, con 1372.

Los beneficios obtenidos en 1891 incluyendo la deducción que se hizo por beneficios correspondientes á dicho año en el anterior, suma la cantidad de 81.656,31 pesetas, de cuya cantidad habrá que deducir por gastos y reescuento para 1892, 65.493,13 pesetas, y queda, por tanto, una ganancia líquida de 16.160,18 pesetas.

Enviamos nuestra felicitación al Director de esta Sucursal, Sr. Nuñez de Arce por el satisfactorio resultado que viene obteniendo con su dirección, y á todo el personal de dicha dependencia, el que ha sabido llenar con celo é inteligencia el trabajo ordinario y extraordinario que constantemente ha pesado sobre las oficinas, cuya honrosa manifestación consigna en la Memoria el Sr. Director.

Fuga de presos.—A las diez y media de esta mañana se avisó por teléfono desde el presidio al Sr. Gobernador civil, participándole la fuga de dos confinados.

Inmediatamente el Sr. Ureña, con la actividad que le distingue, después de dar las órdenes oportunas, se personó en el establecimiento, en el momento en que llegaba el Sr. Juez de instrucción y actuarios.

De las averiguaciones practicadas aparece que los corrigendos, auxiliándose de los platos horadaron el techo por el sitio que comunica con los desvanes del antiguo Hospital de San Juan. El orificio practicado era sumamente estrecho y apenas daba cabida al cuerpo de un hombre. Una vez dentro del citado asilo bajaron

por una escalera interior que conduce á un patio, y desde allí se dirigieron á una puerta que dá salida á la carretera de Francia.

Los fugados se llaman Manuel López Mendiluz, condenado por las audiencias de Huesca y Bilbao á 8 años de presidio mayor por robos, y es natural de Puente la Reina (Navarra), y el otro Luciano Suarez Arregui, natural de Bilbao, condenado por la audiencia de San Sebastián á 12 años y 2 días de presidio mayor por el delito de robo con reincidencia.

Se dice que algunos operarios los vieron salir, pero sin recelar que fueran presos y que llevaban blusas y pañuelos á la cabeza.

Á la puerta del Hospital les oyeron conversar, y se añade que fingieron interesarse en la compra de una partida de leña que se hallaba inmediata, despidiéndose después en tono afectuoso y dándose la mano.

Además de las personas citadas acudieron al establecimiento las autoridades militares, los agentes de orden público y municipales.

El Gobernador civil ha teleografiado al Director general de Penales y á los Gobernadores de las provincias limítrofes, adoptando además cuantas medidas tienden á conseguir la captura de los fugados.

No falta quien asegure que estos se hallan dentro de la población, y si así fuera, no dudamos que caerán pronto en poder de la justicia.

Esta nueva evasión viene á justificar las malas condiciones que reúne el antiguo convento de San Juan para el objeto á que hoy está destinado, y sería conveniente que para salvar las responsabilidades de los empleados, y á fin de que no se replian con tanta frecuencia escenas que además de causar disgustos y sobresaltos á nuestras autoridades y vecindario, dicen poco en favor del buen régimen penitenciario, se acordase por la Dirección de penales la traslación de los penados á otra población que cuente con edificios más á propósito para el caso, ó construir aquí uno que reúna las condiciones necesarias.

Sin remontarnos á épocas lejanas, en el espacio de muy poco tiempo hemos dado cuenta de dos fugas de importancia, habiendo presenciado en la anterior el triste espectáculo de ver á un hombre pagar con su vida el atrevimiento de quebrantar su condena.

La Guardia civil del puesto de Quincoces, ha dado parte de que el vecino del pueblo de San Llorente, Patricio Villate, fué maltratado de obra por otros dos vecinos de aquella vecindad.

En el correo de esta tarde han salido con dirección á Valladolid el fiscal de S. M. de la Audiencia territorial Sr. Ayllón, y el director de la Sucursal del Banco de España en ésta ciudad, D. Braulio Nuñez de Arce.

En la villa de Barbadillo del Pez, y en el sitio llamado Tataroso de las Huertas, se encontraron el día 3 del actual 4 reses lanares que habían sido muertas con instrumento punzante y otras seis heridas de gravedad.

Ha sido detenida como presunta autora de tan punible hecho la vecina de aquella localidad Margarita Peraita.

Se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

En el Ayuntamiento: Aprobada el acta anterior, pasó á informe de la comisión de Hacienda la escritura de fianza hipotecaria otorgada por el depositario de fondos municipales.

Á la de secretaría, la instancia de los individuos de la guardia municipal solicitando se les conceda á guna gratificación, en atención al poco sueldo que disfrutan.

Se aprobó el presupuesto adicional para el corriente año, y se acordó invierta la comisión de paseos 5.000 pesetas en prolongar la tubería de la Isla para el riego de jardines y colocar otra en el paseo del Espolón.

El Sr. Alcalde manifestó que la Compañía del ferrocarril del Norte, le había anunciado después de varias gestiones, el que abonaría 1.247 pesetas, por los gastos hechos por la Alcaldía el 23 de Septiembre con motivo del choque de trenes, y como tan justa reclamación la atiende la compañía con ciertas condiciones que cree no pueden aceptarse, lo pone en conocimiento de la corporación para que ésta resuelva.

A petición del Sr. Montero, se autorizó á la Alcaldía para que en nombre del Ayuntamiento siga las gestiones con la compañía, hasta conseguir el cobro de los anticipos hechos por el Ayuntamiento sin restricción ni limitación alguna, con lo que se levantó la sesión.

Siendo muchas las personas que desean adquirir copias de las fotografías obtenidas por D. Andres Ruiz Cobos, en el choque de trenes de 23 de Septiembre, advertimos á nuestros lectores que dicho señor ha cedido la propiedad de sus clichés á un acreditado fotógrafo, el cual ha hecho con gran perfección reproducciones fotótípicas que se venden al precio de una peseta en casa del grabador Sr. Lafuente, en la librería de D. Calixto Avila y en la droguería de D. José Mira.

En atención á que desde el 20 al 30 de Enero se han recibido unas 2.800 cartas solicitando poder adquirir con nuevo plazo el Calendario Indicador Perpetuo y para evitar reclamaciones y quejas, hoy insertamos nuestro anuncio titulado «La Dirección Prensa Asociada,» para que nuestros suscriptores y lectores puedan recogerlo, advirtiéndoles que deben leer detenidamente todo el anuncio, puesto que se les dá facilidad para adquirir con ventajosas condiciones nuestro grande y hermoso Calendario Indicador de esferas móviles que sirve para todos los años, habiendo llamado la atención en toda España por su utilidad y elegancia.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 10 de Febrero de 1892:* Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de primera instancia de Ramales entre don Pedro Gutierrez y D. José María Ezquerro, sobre recobrar la posesión de una faja de terreno; ponente, Sr. Montes; abogados defensores, Licenciados Martínez del Campo y Quintana; procuradores Pineda y Gallardo.

Sección religiosa.—La comunidad de religiosas benedictinas de San José tributa á su gloriosa madre Santa Escolástica en el día de mañana solemnés cultos.

En la misa de la festividad que será á las diez y media de la mañana, predicará el M. I. S. Dr. D. Zacarías Metola y Cuende, canónigo lectoral de esta S. I. C.

La misma comunidad ha celebrado en el día de hoy también solemnés cultos en obsequio á Santa Polonia, virgen y mártir. En esta función ha predicado el presbítero D. Miguel de la Puente Pedrero, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, angulas en conserva, á 1,80, pesetas kilo, congrio á 2,00, muerzuza á 1,50, besugo á 1,30, chirlas á 0,90 y ostras á 0,75 docena.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 8 bueyes, 3 terneras, 6 carneros y 9 cerdos.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1,56 y el lomo y chuletas á 1,62, á cuyo precio se expendieron mañana dos cerdos.

—El mercado de cereales de hoy en esta capital, ha tenido poca importancia así en ingresos como en la solicitud.

Se han conservado con firmeza los precios del mercado anterior, vendiéndose el trigo mocho de 44 á 45 rs. fanega, rojo de 43 á 44, álaga de 41 á 41 y 1/2, cebada de 27 á 27 y 1/2, centeno de 32 y 1/2 á 33, avena á 18 y 1/2, yeros de 40 á 41, habas á 40 rs. los 32 kilos, de cuya legumbre puede disponer la casa de los Sres. Villangomez, en partidas de 15.000 fanegas.

Las patatas se cotizan en la estación á 3 y 1/2 rs. arroba, y la paja á real.

Necrología.—En el día de ayer fueron inhumados los del octogenario Juan Ubierna Guijarro, Trinidad 6; de Gumersindo Gil Redondo, de 20, Hospital Militar, y de los niños María Orcajo Oribe, de 30 meses, Isía 23, y Serafín Atilano García Ramila, de 4, Progreso 15.

En el día 7 fueron también inhumados los cadáveres de doña Ricarda Conde Revuelta, de 45 años, Huerto del Rey 4; Cosme Espinosa Díez, de 87, San Juan 4; Anacleta Guijarro Martínez, de 72, San Pablo 23; y el niño Alejandro Bernal Romo, de 6, Villalón 2.

En el linfatismo sus resultados son más tangibles.

(Evitense las imitaciones ó sustituciones)

El Profesor de Medicina y Cirugía que suscribe, certifica: Que en las diferentes aplicaciones que ha dado á la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, donde mejores y más tangibles resultados ha encontrado, ha sido en las múltiples manifestaciones del linfatismo, y sobre todo en las que se asientan en el aparato respiratorio.

León 12 Diciembre 1885.

Dr. ANTONIO ARROL.

CARTA DE MADRID

Madrid 8.

De un momento á otro se está esperando en Madrid la noticia desagradable de haber sido puestos en capilla los cuatro reos sentenciados á la última pena por el Consejo de Guerra de Jerez.

De Barcelona y algún otro punto en donde el elemento socialista tiene hondas raíces, se dice que los afiliados á esta escuela y á la anarquista se proponen declararse en huelga tan pronto como se tenga conocimiento de que la sentencia ha sido ejecutada.

El Gobierno ha dado las órdenes oportunas á las autoridades civiles y militares de provincias, para que se reprima con energía todo intento de asonada.

En el Congreso hizo á primera hora una pregunta importante el diputado catalán Sr. Sard, pregunta encaminada á recabar una declaración por parte del Gobierno, para que éste defina el régimen arancelario á que han de sujetarse las mercancías que llegan ahora á nuestras fronteras, y que han salido de los puntos de origen antes de la publicación de los nuevos aranceles.

Por no hallarse en la Cámara el señor ministro de Hacienda, quedó sin contestación esta pregunta.

Continuó después la discusión del proyecto de clases pasivas de Ultramar, pronunciando el Sr. Ochando un extenso discurso combatiendo la totalidad del proyecto, que calificó de perturbador.

Tendió á demostrar que no se conseguiría economía alguna, y que podían lesionarse derechos legalmente adquiridos.

Consumirá el segundo turno el Sr. Laserna.

Las minorías de unión republicana se han reunido esta tarde en el Congreso, acordando mantener el criterio del proyecto de clases pasivas que se está discutiendo. Quedaron en libertad de acción por compromisos anteriormente contraídos los Sres. Baselga y Marengo.

La comisión de presupuestos se ha reunido también, asistiendo muchos diputados de las minorías y bastantes de la mayoría.

El Sr. Danvila hizo un discurso correctamente ministerial, diciendo que tomando como punto de partida los presupuestos presentados por el Gobierno, debían introducirse cuantas economías aconsejara el celo y la iniciativa de los señores diputados, siguiendo en esto las instrucciones del Sr. Cánovas, contenidas en su discurso del 18 del mes pasado.

El Sr. Villaverde abundó en estas mismas ideas; ofreció el apoyo y el concurso de la mayoría á la comisión, y apuntó como criterio suyo que se debía tender á nivelar las contribuciones directas é indirectas, que guardan hoy una gran desproporción, reforzando los ingresos con nuevos impuestos voluntarios.

A propuesta del Sr. Dominguez (D. Lorenzo) acordó la comisión no introducir aumento de gasto alguno en los presupuestos por iniciativa de la misma, y con esto, y acordar reunirse mañana, se levantó la sesión.

La comisión del suplicatorio para procesar al Sr. Marengo, ha dictaminado en el sentido de negar la autorización.

He recibido hoy los siguientes telegramas:

Uno de Cadiz diciendo que allí ha circulado el rumor de que esta tarde iban á ser puestos en capilla los anarquistas Lebrijano, Busiqui, Zarzuela y Lamela, debiéndose, en tal caso, verificar mañana la ejecución.

En los centros oficiales se negaba que hoy, ni siquiera mañana, sean puestos en capilla.

Los otros dos telegramas son de Barcelona. Se han declarado en huelga todo el personal de la compañía barcelonesa de ómnibus, por adeudársele á aquel tres semanas. Es casi seguro que se procederá al embargo de los carruages.

Otra huelga ha sido la de los obreros y obreras de la calle de Pallars, y en grupos se han dirigido á otras fábricas pidiendo que les secundasen en la huelga, tomando como pretexto hacer una protesta contra las sentencias que ha dictado el consejo de guerra de Jerez.

Se cree que dada la sensatez de los obreros catalanes, esta tentativa fracasará por completo ó tendrá muy exiguo éxito.

En el Senado.—En la sesión de hoy, el senador tradicionalista señor duque de la Roca ha preguntado qué efecto había producido en nuestras altas esferas el acto realizado por el Rey de Portugal, proponiendo la reducción de los gastos de la lista civil.

El ministro de Hacienda ha protestado de esa pregunta, por los alcances que podían suponersele.

El salón de sesiones estaba animado como pocas veces y muchos senadores continuaban entrando á tomar asiento para el acto de la votación definitiva del proyecto de ley de descanso dominical.

En los escaños se veía al cardenal Benavides, Arzobispo de Santiago de Cuba, y Obispos de Plasencia, Zamora, Salamanca, Ciudad-Real, Oviedo, Calahorra, Cadiz y Huesca.

Puesto á votación el proyecto, el Sr. Merelo pide que sea nominal y que se cuente el número de senadores; hay los 164 que se necesitan. Hecho el recuento resultan 174 y á seguida se procede á la votación, resultado que 151 dicen que sí, y 23 que no. Los fusionistas han estado divididos, habiendo votado algunos con el Gobierno.

Después ha continuado la discusión del dictamen sobre compatibilidad del cargo de diputado con el de catedrático. El Sr. Linares Rivas, en un largo discurso, defiende el dictamen y continúa hablando á la hora en que me retiro.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos;

Concediendo el título de conde de Daya Nueva á D. Vicente Dasi Puignollo (hijo del marqués de Dos Aguas.)

Idem íd. de marqués de Villa de Ebro á D. José Jordán de Urries (hermano del marqués de Ayerbe.)

Nombrando ministro del tribunal de órdenes militares á D. Francisco Vangas.

Idem Magistrado de Figueras á D. Joaquín Navarro Serna. Id. de Cangas de Onís á D. Celestino Piñeiro Fernández. Id. de San Mateo á D. José Lluch. Id. de Osuna á D. Francisco Pascual Navarro. Id. de Manzanares á D. Vicente Ruiz Alonso. Fiscal de Calatayud á D. Manuel Fernández Ladreda. Id. de San Clemente á D. Manuel García Pozo.

El comandante de la estación naval de Montevideo ha participado al ministro de Marina el excelente recibimiento que ha tenido en aquel puerto el cliper «Nautilus», escuela de guardias marinas, y las muestras de consideración de que ha sido objeto la marina española por parte de los 16 buque. de guerra extranjeros que se hallaban surtos en aquel puerto.

Es casi seguro que el concurso para la construcción de los diques secos en la Carraca y Cartagena, no se anunciará hasta después de las anunciadas interpelaciones sobre este asunto en el Congreso y Senado.

Mencheta.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene la siguiente disposición:

Fomento.—Real orden anunciando á oposición la cátedra de historia general del desarrollo del comercio y de la industria, vacante en la escuela superior de Comercio de Barcelona.

Una huelga *fin de siècle*.

Progresamos en esto de las huelgas de un modo vertiginoso. Ya á nadie extraña que los trabajadores, cocheros, cigarreras y otros muchos gremios, por razones más ó menos fundadas, rindan culto al dios de la vagancia y el escándalo. Pero París se encuentra amenazado en estos momentos por una huelga que, si se realiza, constituirá verdaderamente un colmo: la de las bailarinas de la Gran Opera.

Fundadas en que la empresa se niega á pagarles ciertas representaciones fuera de abono en que han tomado parte, se han dirigido en solemne manifestación á casa de Mr. Bertrand, director del teatro, para exponerle sus deseos.

Este no ha llegado todavía á un arreglo con la Diputación que subió á hablarle, y en su vista, las adorables hijas de Terpsicore, han dado un plazo de cuarenta y ocho horas para resolver el conflicto, amenazando con no bailar en las próximas representaciones si, transcurrido ese plazo, no se satisfacen sus quejas.

Un lance muy curioso ha ocurrido al diputado francés Mr. Mac-Adaras.

Un periódico titulado el *Parlament Illustré*, publicó la biografía del diputado por la circunscripción de los Bajos Alpes, en la cual, con sonoros plátalos y resonante bombo, cantaba las alabanzas de su biografiado. Tiráronse dos mil ejemplares para que la Fama tuviese á mano número suficiente que lanzar á los cuatro vientos de la publicidad.

No se sabe los tratados y contratos que pudo haber con anterioridad entre periódico y diputado; pero es lo cierto, que cuando este se hallaba, sin duda, más entusiasmado con la lectura de los ditirambos que se le dirigían, discretamente y con amable sonrisa un caballero presentó en su casa la cuenta del *Parlament Illustré*, por valor de 1000 francos.

—Esta es una gloria demasiado cara—pensaría Mr. Mac-Adaras—y se negó á pagarla.

El director del periódico, ha llevado el asunto ante la séptima sección del tribunal civil del Sena.

El pleito será curioso; pero después de todo, no es mucho llevar por hacer á un hombre célebre.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 8.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 63,15, 63,18, 63,21, 63,18 63,15.

Roma 8.—Despierta grande interés el proceso Cipriani.

Para hoy están citados á declarar muchos testigos que, según se asegura, harán revelaciones de importancia.

Paris 8.—El presidente de la República ha firmado un decreto nombrando caballero de la Legión de Honor al Sr. Duran y Sirvent, secretario segundo de la Embajada de Francia en Madrid.

Londres 8.—Un telegrama de Buenos Aires, da cuenta de haberse verificado las elecciones para el Congreso, cuyo resultado ha sido favorable al llamado partido de conciliación, que es el que representa el acuerdo de las fracciones que dirigen, respectivamente, los generales Mitre y Roca.

El telegrama añade que han ocurrido algunos desórdenes, resultando de ellos varios muertos y heridos.

Washington 8.—El Sr. Blaine ha dirigido una carta al presidente del Comité Nacional Republicano, declinando en ella la aceptación de su candidatura para la presidencia de la República.

Paris 8.—En la reunión celebrada por 700 alumnos de la Escuela Central se aprobó por unanimidad una proposición concebida en estos términos: «Los alumnos se comprometen á reanudar sus estudios con completa tranquilidad, bajo las siguientes condiciones:

Que no será expulsado de la Escuela ninguno de los alumnos que promovieron los desórdenes. Que se restablezcan todas las funciones y fiestas habituales, y que se introduzcan importantes modificaciones en el sistema de notas académicas.»

Después de estos acuerdos se nombró una comisión encargada de visitar al ministro de Comercio, con objeto de que éste obligue á la administración de la Escuela á resolver prontamente este asunto.

La reunión terminó sin que se produjera ningún desorden.

Nueva York 8.—De 175 personas que se hospedaban en el Hotel Real, sólo se han encontrado, hasta ahora, 63.

Existe la creencia de que todas las restantes hayan perecido en la catástrofe.

El origen del incendio es todavía desconocido.

Londres 8.—*The Times* publica un despacho de Santiago, diciendo que las repúblicas Sud-americanas se muestran vivamente impresionadas por la actitud demostrada por los Estados Unidos, en la cuestión con Chile.

Añade que el señor Blaine, que había previsto el resultado, echa hoy la responsabilidad sobre el presidente, Sr. Harrison, habiendo surjido con este motivo sería disidencia entre ambos.

Roma 8.—El gobierno italiano se muestra dispuesto á reorganizar el ministerio de la Guerra á fin de introducir algunas economías en el presupuesto del mismo.

Paris 8.—Con motivo de la disminución de las tarifas de gran velocidad de los ferrocarriles franceses á partir del primero de Abril próximo, se espera tal movimiento en el tráfico, que las compañías han mandado construir quinientas locomotoras y un gran número de vagones.

Paris 8.—Ya están completamente terminadas las fortificaciones construídas por Francia, sobre la frontera de Italia.

Nueva York 8.—De la información abierta por las autoridades con motivo del incendio del Hotel Real, resulta que las pérdidas materiales son de mucha consideración.

Respecto de las desgracias personales, hasta ahora van registrados cinco muertos y 24 heridos.

Se ignora la suerte de 69 de los huéspedes del hotel, pues no se tiene noticia de su paradero.

Otros 81 consiguieron salir del hotel sin lesiones de ningún género.

Esta catástrofe ha producido penosa impresión en la capital, siendo enorme el número de personas que acude al lugar del siniestro.

El cuerpo de bomberos ha trabajado con grande heroísmo, salvando de una muerte segura á muchas personas.

La población hace grandes elogios del celo desplegado por las autoridades desde el primer momento en que se declaró el incendio, cuya causa no ha sido todavía demostrada de una manera clara y terminante.

Atenas 8.—La princesa real, Sofia, está enferma, padeciendo un ataque de influenza.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20. BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandoes, Banjos ó guitarras arábes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad), para pintar y varios juguetes musicales.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios económicos.

En la imprenta de este periódico, se necesitan aprendices.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA

BURGOS

Giros.

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

Letras de cambio y Pagarés de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, restode España ó el extranjero.

Valores públicos nacionales y extranjeros.

Se compran y venden todos los admitidos á cotización oficial.

Títulos 4 por 100 amortizable.

Se admiten para gestonar el cange por otros nuevos con todos los cupones. Esta operación se hace «gratis».

Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.

Préstamos.

Se conceden con garantía de valores públicos.

Depósitos en efectivo.

Se admiten abonando intereses según el tiempo que estén constituidos.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con grandes premios y se facilitan cotizaciones diarias á quien las pida.

Única casa de Cambio matriculada en BURGOS

LA DIRECCIÓN PRENSA ASOCIADA EL «DIARIO DE BURGOS.»

Atisa á sus suscriptores y lectores que por fin se ha conseguido para complacer á todos prorrogar hasta el 15 de Marzo de 1892 para que se pueda recoger el hermoso «Calendario Indicador Perpetuo» de esferas móviles y con blok (taco) que como «Extraordinario Regalo» verdadero obsequio habíamos ofrecido indispensable para todos los años. Léase pues detenidamente todo este anuncio, pues el acto, hemos acordado, para poderse recoger y evitar disgustos combinarse en la forma y condiciones que ponemos mas abajo. Por toda España es bien conocido este magnifico y de utilidad. Calendario pues figura ya en casi la mayoría de los salones, comercios, escritorios, establecimientos, etc., etc, puesto que desde el día 1.º Dichre. 1891 al 25 Enero 1892, se han remitido, según número del Registro de los libros 25472 *calendarios*. Damos pues un aplauso á la Administración de correos de Barcelona y á las centrales, y empleados de los ferro-carriles de la misma Ciudad, que en tan corto espacio de tiempo todos los pedidos se remitieron lo antes posible.

No importa que nuestro suscriptores y lectores, *adquieran* el Calendario, en fecha avanzada del año, pues como es *Perpetuo* únicamente tendrán la molestia de arrancar las hojas del blok, para ponerlo á la fecha, pero siempre queda paralos años sucesivos el cambiar el blok en tamaño mas grande ó como se quiera puesto que así figuran las señales á la cabecera del elegante calendario. *Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darlo el año que viene por tener que pasar maquinaria y demás de su fabricación á Francia, siendo solicitado por el gobierno de aquella nación.*

Repetimos la esplicacion de el

CALENDARIO

INDICADOR
PERPETUO

de esferas móviles y con Blok (Taco)

que ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores, siendo utilísimo por sus condiciones.

Se compone de 32 piezas, incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo él lo forma 6 bonitos colores combinados, destacando el decorado de oro mate. Tiene «dos» esferas móviles, la una marca los meses, se atando á la vista de los días que se compone el mes y la otra señala la semana desde Lunes á Domingo de todo el mes. Hay 3 flechas móviles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras «Cobros Pagos» que sobre la misma esfera recuerda la fecha fija para efectuarlos. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de Reloj.

Además de ser «Calendario Indicador Perpetuo», es también «Calendario anual» pues lleva su «Blok» (taco) á la cabeza del calendario con preciosa figura, conteniendo infinidad de chararas, cuentos, epigramas, geroglíficos, logogrifos, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc., etc., siendo el blok de un tamaño regular pudiéndose cambiar cada año.

Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera móvil ó sea la rueda y las dos casillas que dice «Tabla de los años» y «Tabla que indica los días etc. las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etc., etc., no solo de este siglo sino de los pasados y venideros puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2260 venidero.

Al respecto de cada calendario va impreso en «Español» todo bien claro y detallado el «Santoral, Fiestas móviles, Tabla de los años, con una estrellita los años bisiestos, Tabla que indica los días de la semana en que principian los meses» de todos los años y la «explicación general de todo.» Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritorío, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc., etc. Este magnifico Calendario Indicador Perpetuo mide 19 centímetros de alto por 34 de ancho y á pesar de su mucho coste y grandes sacrificios, se entregará á nuestros suscriptores y lectores, por la insignificante cantidad de *cuatro pesetas* uno, siempre que se acompañe el adjunto «cupón de administración.»

Diario Burgos 4. Pesetas.	CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN NUM. _____	Vale nuestro día 15 de Marzo de 1892
	CALENDARIO INDICADOR PERPETUO	
	Vale por _____ Puede recogerse en la administración de este periódico entregándose á la mano ó bien dirigiéndose á los representantes de la prensa asociada E. Sanz y C. a. — Barcelona calle de Aribau, 54, (casa chafán)	
	Puede recogerse en la administración de este periódico entregándose á la mano ó bien dirigiéndose á los representantes de la prensa asociada E. Sanz y C. a. — Barcelona calle de Aribau, 54, (casa chafán)	

TÉNGASE PRESENTE ESTAS NOTAS É INSTRUCCIONES

No se remitirá ni entregará ningún calendario sin que al pedirlo no se acompañe su importe de cuatro pesetas.

Todos nuestros suscriptores y lectores de fuera de esta capital, que no puedan recoger á la mano en la Administración de este periódico el CALENDARIO INDICADOR PERPETUO por tenerse- les que mandar por correo, deberán cortar este cupón de administración y precisamente remitirlo á nuestros representantes señores E. Sanz y C.ª calle de Aribau núm. 54 (casa chafán), Barcelona, acompañando CUATRO PESETAS en letras de fácil cobro del giro-mútuo ó en sellos de correos y le será enviado franco de portes todo gasto de embalaje especial y certificado. Este elegante calendario va embaldado con dos papeles, uno de seda y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así sufrir deterioro en correos. El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas pues es imposible cumplirlo todo en un día.

Para todo no olvidar poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben recogerlo inmediatamente, pues sólo es valadero este CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN hasta el 15 de Marzo próximo.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 9.—8,33 m. (Núm. 929.)

Según noticias de Jerez, esta mañana á las ocho han sido puestos en capilla Busiqui, Lebrijano, Zarzuela y Lamela.

La ejecución tendrá lugar mañana á la misma hora.

MADRID 9.—8,50 m. (Núm. 937)

El «Diario oficial» del ministerio de la Guerra publica una real orden disponiendo que la fuerza reglamentaria del ejército se componga, desde el mes de Marzo próximo, de 800 hombres cada regimiento de infantería, excepto el de Málaga que tendrá 1400 y el de Baza 1000; de 400 los batallones de cazadores y 441 los regimientos de caballería.

MADRID 9.—11,56 m. (Núm. 959).

Telegrafían de Jerez dando detalles de la notificación de la sentencia dictada á ocho de los reos, cuatro de ellos condenados á muerte y los otros cuatro á cadena perpétua.

El acto resultó imponente por haberse mostrado afectadísimos los reos.

Busiqui rompió á llorar amargamente, Lamela estuvo bastante animado, Zarzuela abatidísimo hasta el punto de ser preciso conducirle en brazos, y Lebrijano también se afectó mucho, pero se repuso pronto.

Busiqui firmó tranquilamente la notificación, diciendo: «Esta muerte parte los corazones; me ha perdido miserablemente ese hombre.

Zarzuela y Lamela negáronse á firmar, y Lebrijano no lo hizo porque no sabe escribir.

BARCELONA 9.—1 t. (Núm. 334.)

Excepto en la fábrica de calzados en que se inició ayer una huelga, en todas las demás continúa trabajándose, pero en este momento se dirigen varios grupos de obreros á Gracia, con intención de hacer que paren las fábricas.

Las autoridades adoptan enérgicas medidas para evitar los propósitos de los obreros é impedir que ocurran desórdenes.

BARCELONA 9.—2 t. (Núm. 354.)

Las coacciones de los obreros han obligado á paralizar algu-

nos trabajos, y los anarquistas, en vista de que las autoridades impiden la formación de grupos, envían invitaciones anónimas exigiendo que paren las fábricas.

Ha ocurrido un pequeño encuentro entre la policía y un grupo de obreros, resultando gravemente herida una mujer.

MADRID 9.—2,25 t. (Núm. 772.)

De Jerez llegan más noticias referentes á los reos que esta mañana han sido puestos en capilla.

Zarzuela ha dicho á su defensor las siguientes palabras: «Si yo sé este resultado aquella noche, me levanto la tapa de los sesos.»

Lebrijano se ha confesado con notable conformidad, mostrándose también Busiqui resignado con su suerte, al contrario de Lamela y Zarzuela que están iracundos.

Este último, repuesto ya de su abatimiento, dá pruebas de enfermeza, pidiendo jamón y vino claro de lo mejor.

El reo condenado á cadena perpétua dijo al notificársele la sentencia: «De la horca ya me he librado, pero esta enfermedad vá á quitarme la vida.

MADRID 9.—4 t. (Núm. 975.)

La sesión del Senado se abre á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

El general Beranger pide que conste su voto en pró de la ley sobre el descanso dominical, haciendo iguales manifestaciones el marqués de Francos y el conde de Montevirgen.

El Sr. Casado pregunta porqué han sido puestos en libertad antes de celebrarse el juicio oral los dos procesados en la causa instruida con motivo del choque de trenes de Quintanilleja.

Contéstale el Sr. ministro de Fomento.

MADRID 9.—4,50 t. (Núm. 989.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 65,85.

Idem fin de mes, 65,80.

Idem exterior 72,00.

Idem Deuda amortizable, 78,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 103,20.

Acciones del Banco de España, 350,50.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 00,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 13,70.

Idem sobre Londres á ocho días vista, 28,60.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 63,37.